

podría arreglar sus cosas, satisfacer sus deudas y reformar el gobierno.

Mauricio, que en la apariencia no se había mostrado contrario á la paz por creérsele imposible, se alarmó en cuanto vió sacar á relucir una proposición aceptable, y que lo mismo que la paz haría abortar sus designios. Sus partidarios despertaron, y en breve toda la República se conmovió, declarándose unos en pro, otros en contra de la tregua. Se esparcieron libelos; acusábase á Barneveldt y á los suyos como gente vendida á Francia ó á España; circuló una carta de Justo Lipsio, aconsejando la tregua á Felipe, como el mejor medio de adormecer la rebelión de las provincias, abandonándolas por algún tiempo á sí mismas, y á las disensiones, sin renunciar á sus derechos. Corría además la voz vaga de que Barneveldt y otros pocos habían sido comprados por Enrique IV; y era cierto que Jeannin, conociendo la avaricia del abogado, defecto que empañaba todas sus buenas dotes, le había hecho aceptar varias sumas de parte de su rey, no como precio, sino en señal de liberalidad y gratitud. La aceptación de los favores de un rey extranjero era una flaqueza, indigna de quien ocupaba tan elevado puesto. Todo esto acrecía las dificultades del arreglo. Mauricio había determinado dar á conocer abiertamente su opinión, y dirigió á todas las ciudades de la República una circular, diciendo que el enemigo, después de haberles entretenido con engañosas proposiciones de paz, mostraba ahora, en la tregua que les ofrecía, haber querido solo ganar tiempo para reponerse, desbaratar la unión, corrompiendo á los magnates, y hallarse luego capaz de continuar la guerra con mayor vigor. En el intermedio espiró el plazo fijado para el congreso, y los plenipotenciarios hubieron de marcharse, con lo que la posición de Mauricio mejoraba, y eran más probables las hostilidades. Reinaba gran fermentación, hasta pedir que Barneveldt fuese juzgado y sentenciado á muerte. Pero aprovechándose el abogado de la ira concitada contra él, para realzar su reputación, y contando con la necesidad que tenían de su ingenio y experiencia, se presentó á la asamblea de los Estados. Deploró la ceguedad del partido que le atacaba sin omitir el recuerdo de sus pasados servicios, y declarando que no quería atraer sobre una medida ventajosa á la patria el odio excitado contra su persona, suplicó se admitiese su renuncia y se retiró. Los Estados pasaron inmediatamente á deliberar, y algunas personas fueron á suplicarle que no abandonase en aquellas críticas circunstancias á la República. Recibió el mensaje, se dejó persuadir, y volvió triunfante, rodeado de nuevo prestigio, como que hasta sus mismos adversarios le felicitaron. En tan propicia ocasión ganó casi todos los votos; solo se opusieron á la tregua las ciudades de Delft y Amsterdam; por último, el mismo Mauricio tuvo que ceder: Jeannin allanó las demás dificultades, y á principios de abril

de 1609 se firmó en Ambéres la tregua, como prenda de la paz definitiva.

El tratado constaba de treinta artículos. En el primero los archiduques, en nombre del rey de España, declaraban que querían tratar con los Estados Generales de las Provincias Unidas, «considerándolas como país, provincias y Estados libres á los cuales no tenían ningún derecho.» En el segundo se estipulaba una tregua de doce años por mar y tierra, sin excepción de personas ni de lugares. En el artículo acerca del comercio, que, por las razones antes citadas, era el más difícil y delicado, se emplearon palabras que, dejando en el fondo indecisa la cuestión de la India, mantenían sin embargo las cosas como hasta allí. Decíase «que los súbditos y los habitantes de los países sometidos á los archiduques y á los Estados podrían ir á residir los unos en los territorios de los otros, y ejercer allí el comercio marítimo, fluvial ó terrestre con toda seguridad; lo que el monarca católico entendía sin embargo limitado á los reinos, países y señoríos que poseía en Europa, y en las otras plazas y mares donde los súbditos de los reyes y príncipes aliados y amigos de Felipe ejercían tráfico por recíproco consentimiento.» Este artículo que venía á ser la estipulación tácita de la libertad de comercio de la India, pues igualaba á la República con Inglaterra y Francia, que jamás habían renunciado á ella, fué sugerido por Jeannin, y allanaba todos los obstáculos, habiendo consentido además los diplomáticos españoles en testificar que «los Estados no habían dado su asentimiento para que se suprimiese el nombre de la India en el artículo de comercio, sino con la reserva de oponerse á mano armada, sin que la tregua se entendiese rota, contra cualquiera que tratase de interrumpir su navegación.»

Este acontecimiento importante ponía en cierto modo el último sello á la creación de la República. Grocio se detiene aquí como en la conclusión natural de su historia. Ante este tratado, dice, cayeron todas las armas, tanto en Europa como en el otro hemisferio. El país entero, exceptuando quizá la Holanda, acogió la noticia con orgullo y esperanza. Los Estados y los archiduques se apresuraron, cada uno por su parte, á divulgarla. El mundo se admiró de que una República aun naciente, en un país cubierto de pantanos y desprovisto de medios, sostenida tan solo por sus aliados y vecinos, hubiese hallado en su energía y perseverancia fuerza bastante para triunfar de una Monarquía opulenta y temida, y arrancarle la doble cesión de su libertad y la del comercio; ejemplo nunca visto. Desde aquel momento surgió, pues, donde quiera una alta idea de la prudencia y valor de un Estado que había logrado dar feliz cima á tan ardua empresa, y las naciones empezaron á dirigir sus miradas hacia las Provincias Unidas, como hacia una potencia nueva y capaz de caminar al nivel de las más famosas.

Pero esta tregua, que había tenido divididos los ánimos tanto tiempo, no debía ser fin de todas las disensiones. Cuando hay facciones, si se cierra un campo, otro se abre. Cabalmente la paz volvía á abrir el más terrible y decisivo entre todos aquellos en que combaten los hombres, el campo de las opiniones religiosas; en él los Países Bajos comenzaron á separarse de España y en él debían continuar destruyéndose.

De Jacobo Arminio trae su nombre una de las principales sectas protestantes, llamada el arminianismo. Jacobo nació en 1560, en el mayor ardor de la revolución protestante, en Udewater, pequeña y amena aldea de la Holanda meridional. Su nombre holandés era Jacobo von Harmine ó Jacobo Harminson, que es como decir, Jacobo hijo de Arminio. Habiendo perdido á su padre cuando estaba aun en la infancia, fué recogido por un sacerdote católico, al que agradaban las opiniones de los reformados, y que, por no verse obligado á decir misa, mudaba á menudo de residencia y acabó llevándose á Utrecht á Arminio. Á su muerte, el joven halló otro protector en un Holandés llamado Snell, versado en las matemáticas. Este, asustado por la marcha de las tropas españolas, huyó á Marburgo en el Hesse, donde Arminio, entonces de quince años, habiendo oído decir que los Españoles habían saqueado su pueblo nativo, no pudo ménos de volver á Holanda. Cuando llegó y supo que su madre, hermana, hermanos y todos sus demás parientes habían sido degollados con casi todos los habitantes de Udewater, tomó otra vez á pié el camino de Marburgo. Al poco tiempo volvió á Holanda, donde recomendado únicamente por las desgracias á la atención y caridad de los magistrados, se le puso á estudiar en la academia de Leiden, de fundación reciente, y allí abrazó con ardor la nombrada filosofía de Ramus. Esta propensión á innovar le atrajo en la academia persecuciones que le obligaron á abandonar la ciudad. En Basilea dió con buen éxito lecciones públicas, de allí fué á Ginebra y luego á Italia.

En todas estas circunstancias de su juventud, y en la fe que le hacía abrazar el partido de Ramus, y que le arrastraba á Italia, se ve un alma entusiasta y un entendimiento ávido de saber. De vuelta en Amsterdam supo que le habían calumniado, diciendo á sus protectores que durante su viaje había manifestado á menudo grande inclinación al papismo; pero, en breve, predicando con buen éxito, destruyó toda preocupación contraria. Fué quince años ministro en la iglesia de Amsterdam, y por aquel tiempo empezó á sostener la opinión acerca de la Gracia, que dió margen después á tantas disputas, mezcladas de guerra civil. Algunos eclesiásticos de Delft habían publicado un libro, en el que se combatía la doctrina de Calvino y de Beza sobre la predestinación. Se dió encargo de refutarlo á Arminio, el cual,

examinándolo, halló fundadas las dudas de los teólogos de Delft, y no solo adoptó sus opiniones, sino que las desarrolló aun más. Desde el principio se dirigieron muchas acusaciones contra él; pero la disputa no empezó á meter ruido sino después que en 1603 se le nombró profesor de teología en Leiden. Gomar, otro profesor de teología en aquella misma academia, tomó la defensa de las opiniones de Calvino y Beza; así Arminio y Gomar formaron en Holanda dos partidos. La disputa se acaloró hasta el punto de ordenar los Estados de la provincia conferencias públicas entre los dos adversarios. Pero Arminio, oprimido por la fatiga y los trabajos que le causaban sus enemigos, no tardó en caer en una enfermedad de languidez, de la que murió en 1609, á la edad de cuarenta y nueve años.

Su muerte no detuvo los progresos de sus opiniones; antes bien solo después que murió se mezclaron el nombre y la doctrina de Arminio con las discusiones políticas de Holanda; pues hasta 1612 limitóse la disputa á escritos y controversias, pero desde aquel año hasta 1619 se cambió en guerra civil.

Para probar que los habitantes de los Países Bajos no eran, como han pretendido escritores superficiales, unos necios en dividirse en facciones respecto á esta discusión teológica, verdadera expresión de la vida y de las necesidades morales de los Holandeses, es menester remontarnos un momento á los principios mismos de la Reforma protestante, y se verá que el arminianismo no fué, como se ha dicho, fruto de los hábitos teológicos de aquel siglo; que no provino de ociosas é inútiles indagaciones sobre puntos inaccesibles á la mente humana; que la locura y el acaso no tuvieron parte en esta lucha de ideas, que concluyó con batallas y muertes; sino que fué un choque inevitable, consecuencia del anterior establecimiento de la Reforma en Holanda y en todos los países protestantes; y que además esta disputa, lejos de ser infructuosa, produjo excelentes efectos.

El objeto especial de Lutero en la Reforma fué, como es sabido, llamar á los pueblos á la libertad; osó á su vez excomulgar al grande excomulgador, esto es, al Papa. Sucesor de todos los enemigos de la Iglesia que habían surgido desde el siglo XII en adelante, siendo vencidos uno á uno, los vengó á todos, enricianos, albigenses, valdenses, lollardos, wiclefitas, husitas, y debió su victoria á los gérmenes con que sus predecesores fecundizaron el mundo. La obra de Lutero fué, pues, repito, llamar á la insurrección y á la libertad; su misión, ante todo, fué abatir la Iglesia, y esta obra de emancipación se manifiesta en todos sus actos, y hasta en el título de su principal libro: *De la libertad cristiana*.

Pero lo singular es que Lutero llamó los hombres á la libertad, negando cabalmente la libertad moral del hombre. Le hizo depender

en un todo de Dios, para sustraerle de la dependencia de los hombres que se proclamaban en la tierra representantes de Dios. Esta negación radical del libre albedrío fué la base de toda la polémica de Lutero, y por lo mismo fué tan necesaria como útil.

Estaba entónces el mundo lleno de frailes, entregados, en la apariencia realmente, á todo género de austeridad; el clero regular y el secular dominaban al pueblo con todo el ascendiente que les daban las prácticas piadosas. ¿No se colocaba el celibato por encima del matrimonio? ¿No constituían la oracion, la abstinencia, el ayuno, una clase de vida mas aceptable á Dios que las comunes ocupaciones de la vida legal? El sacerdote secular, que reunia en parte todos estos méritos, y en especial el cenobita, consagrado únicamente á la vida devota, eran, pues, con razon, superiores á las leyes; y como si no bastase la turba de clérigos y de frailes que formaban la Iglesia en la tierra, habia tambien otra invisible, una caterva de santos, ordenada por jerarquias. Los pasados méritos de todos estos santos se consideraban revestidos siempre para con Dios de una virtualidad presente; se vivia bajo la invocacion y el patrocinio de estas milicias del cielo, cuyas gracias estaban en mano de los pontífices de la tierra, que á su antojo y en virtud de los méritos respectivos, derramaban sus favores sobre quien querian, es decir, sobre los que tenian el corazon sumiso y la voluntad obediente. Así se subia paso á paso hasta Dios; pero el pueblo cargaba con todo este pesado panteon. Tratábase de destruir esta jerarquía, tanto de la tierra como del cielo.

Lutero, en su lucha con la Iglesia, tropezó siempre con la misma dificultad, la cuestion del libre albedrío: si trataba de las indulgencias ó de los votos monásticos, de la virtud de los sacramentos ó del modo de entenderla, ó de cualquiera otro punto del edificio católico, constantemente se le oponia la cuestion del libre albedrío.

En efecto, todo el edificio católico estaba fundado sobre la virtud de las obras satisfactorias, á saber: el ayuno, la penitencia, la continencia, las maceraciones, la limosna, etc. Si el hombre era libre, debia adquirir méritos practicando dichas obras; de donde resultó la superioridad de los que las practicaban sobre los que no se sometian á ellas; y proporcionalmente tenia que ser mucho mas aceptable á Dios el que mejor las cumplia. ¿Pero no era justo que aquel que por su santidad y austeridad no necesitaba para sí el favor celeste, pudiese aplicarlo á otros? De aquí nacia, con un raciocinio invencible, la veneracion de los santos, la eficacia de los votos monásticos, y una verdadera virtud, inherente á la persona misma del sacerdote; de aquí, por consiguiente, un modo de entender los sacramentos, que daba á la Iglesia, en la persona de sus ministros, una intervencion efectiva en la aplicacion de los sacramentos mismos; de aquí,

por último, aquella teología y al propio tiempo aquel poder temporal que queria destruir Lutero.

Lutero fué, pues, conducido siempre á la misma conclusion; mas él cortó la cabeza á los argumentos católicos, negando atrevidamente el libre albedrío; pretendió que Dios hace todo en el hombre, así el bien como el mal; que el libre albedrío, cual se explica por los teólogos, es incompatible con la corrupcion del hombre y con la certidumbre de la prescencia divina.

¿Qué decimos hoy para abatir los privilegios del nacimiento y de la riqueza? Hablando de un noble ó del que ha heredado grandes caudales, decimos con Beaumarchais: « Se ha tomado la molestia de nacer. » Á todos aquellos santos, al papa y á todo el clero, á todos aquellos monjes que encarecian sus dones especiales, las abstinencias y las visiones celestes; en suma, á toda aquella jerarquía Lutero y sus Alemanes respondian, como hoy nosotros, al hombre de origen ilustre y que disfruta de privilegios: « El santo, el hombre piadoso, el sacerdote es uno que se ha tomado la molestia de nacer. »

Dios hace todo en nosotros; cualquier don de que nos jactamos, nos viene de él; el ayuno, la penitencia, la continencia, las maceraciones, la limosna, son, pues, cosas enteramente superfluas para la salvacion; son obras indiferentes en sí mismas y de ningun modo meritorias, y lejos de tratar de perfeccionarnos por medio de ellas, debemos guardarnos de abusar, pues á menudo practicándolo, solo conseguiremos afear en nosotros la obra de Dios. Tal es el principio fundamental de la reforma de Lutero.

Así el pueblo, que desaparecia abrumado por la superioridad de la clase devota, se levantó intacto: sus méritos y su vida vulgar, que poco ántes solo servia para aumentar el valor de la vida puramente religiosa, cobraron nueva fuerza. Los frailes con su austeridad y con sus votos, el celibato de los clérigos, toda clase de prácticas supererogatorias, se consideraron excesos ridiculos y odiosos. La sociedad lega se ostentó sola en el campo de la vida, donde hasta allí puede decirse que era meramente tolerada, y en el que iba escoltada y dominada por todos los que llevaban vida devota.

Lutero y la confesion de Augsburgo establecieron, pues, como base de la emancipacion laical, una opinion que se acercaba mucho á la predestinacion y á la fatalidad, si no lo era propiamente. Pero cuando apareció Calvino, el organizador, el severo lógico, inflexible hasta el punto de no repugnar la ejecucion de actos calificados de feroces, esta opinion fué mucho mas léjos.

El dogma de Lutero se prestaba igualmente á la indulgencia y á la severidad. Siendo en nosotros todo obra de Dios, difícilmente podrian imputársenos nuestras acciones y creencias. Así, pues, el que mirase las cosas bajo un punto de vista fuertemente humano y se dejase guiar

por la dulzura y la caridad, debia ser modelo de tolerancia. Pero, bajo el aspecto político y teológico del mismo principio, podia nacer la intolerancia mas cruel y absoluta; pues habiendo Dios predestinado todo, y habiéndonos hecho de antemano, á su antojo y por su omnipotencia, buenos ó malos, bienaventurados ó réprobos, es tambien obedecer los juicios de Dios ensañarse contra los réprobos, ejecutando en ellos las venganzas que Dios les destina. Tal fué la consecuencia que Calvino sacó sin asustarse del principio de Lutero.

Siguiendo su índole, se valió de este principio para organizar la Reforma políticamente. Cuando apareció Calvino, los reformados no tenian ni cuerpo ni doctrina, ni disciplina ni simbolo; bajo el nombre de reformadores y de reformados, se comprendian aquella multitud de sectarios luteranos, carlostadianos, anabaptistas, zwinglianos, ubicuitarios, etc., de que estaba llena la Alemania, y que se habian esparcido por Italia, Francia, Inglaterra y los Países Bajos; toda su doctrina consistia en declamaciones contra el clero, contra el Papa, contra los abusos y contra las potestades eclesiásticas y civiles. Calvino intentó fundar la reforma sobre los principios teológicos, formando un cuerpo de doctrina que reuniese todos los dogmas que habia adoptado; en una palabra, quiso dar á los reformados un simbolo, y al efecto publicó la célebre obra de las *Instituciones cristianas*. El autor de las *Instituciones cristianas*, y no el de la *Libertad*, iba á la sazón á desarrollar el principio generador de la Reforma.

Calvino, como hombre de ingenio que era, buscó ante todo un fundamento de certidumbre, y lo encontró en la revelacion individual aplicada á la Sagrada Escritura. Con la revelacion individual se alejaba de la Iglesia Romana, y con la necesidad de la Escritura, de aquellos reformados que pretendian tener únicamente fe en la revelacion individual. Era este un terreno sólido, que permitia á Calvino esgrimir sus armas, como lo hizo, contra los Católicos y contra aquellos que, segun él, exageraban la Reforma, fanáticos é insensatos que se desdaban de leer la Escritura.

Por tanto, segun él, un primer acto de fe inspirado directamente por Dios y efecto de su gracia, era el fundamento de la condicion del cristiano. Esta especie de inspiracion particular, única necesaria, es la que nos da la certeza de la verdad de la Escritura; pero en seguida, la Escritura es nuestro guia infalible. No nos es lícito ya abandonarnos á los caprichos de la imaginacion, y á los delirios místicos. Una vez que Dios, por efecto de su gracia, nos ha hecho conocer que la Escritura es revelada, una vez que el Espíritu Santo mismo, que habló por medio de los profetas, ha entrado en nuestros corazones para asegurarnos que los profetas no dijeron sino lo que Dios les enseñó, el sentimiento individual no puede mas, ó á lo

ménos no puede sino conforme á la base fija é inconcusa de la Escritura. Ahora bien, la Escritura se presta, hasta cierto punto, á las interpretaciones del sentimiento individual, pero evidentemente da tambien el justo valor al sentimiento colectivo. El sentimiento colectivo, ó de otro modo, la autoridad, robustecida con textos positivos y precisos, constituyen naturalmente la certidumbre; y seria necio aquel que, despues de admitir la Escritura como fin del conocimiento, pretendiese que su conocimiento, dirigido por la Escritura, en todos los casos, ó solo en los puntos esenciales, fuera independiente del sentimiento general; pues siendo la Escritura el fin comun á que se dirige la inteligencia de cada hombre, y habiendo dado Dios evidentemente este código para conducirnos al sentimiento unánime, no queda duda de que el resultado producido en nuestro ánimo por la lectura y la meditacion de la Escritura, es decir, la interpretacion que espontáneamente hagamos de ellas, debe convenir con el producido en el ánimo de las demas.

Así Calvino, aunque siguiendo distinto rumbo, restablecia la autoridad y reconstruia la Iglesia. Diferenciábase la nueva fundamentalmente de la católica: 1º por el modo de entrar en ella, esto es, por la inspiracion individual y no por una autoridad extrínseca; 2º porque la Escritura era regla y base de la creencia, regla siempre presente, sustituida á la tradicion del clero católico romano y á la influencia personal de los sacerdotes, y puesta como insuperable barrera al predominio, así de la Iglesia como de la creencia individual de cada miembro; de manera que los individuos parecian así garantizados contra la sociedad, y la sociedad á su vez contra los errores individuales. Pero, aunque muy diferente de la Iglesia Católica, no dejaba por eso de ser una Iglesia, con regla y autoridad, y no era ya una anarquía sin regla ni principio. Por lo mismo, apénas hubo adquirido Calvino en Ginebra potestad absoluta se le vió organizar una disciplina; como no conocia aun la Reforma, estableció consistorios, conferencias, sinodos, ancianos, diáconos, inspectores; regularizó la forma de las súplicas y de los sermones, el modo de celebrar la cena, de bautizar, de enterrar á los muertos. Hizo mas: habiendo pretendido regularizar la fe, compuso un catecismo, y obligó á los magistrados y al pueblo á prometer conservarlo siempre; en fin, estableció una jurisdiccion consistorial, á la que pretendió poder dar la facultad de dictar censuras y penas canónicas, y hasta de lanzar excomuniones.

Calvino por otra parte no se separaba del dato primitivo de Lutero. Para él, creer en la Escritura era una gracia particular de Dios; como el no creer una condenacion que procedia de la misma fuente. Entender la Escritura como la entendia la Iglesia reformada de Calvino, era exclusivo privilegio de los elegidos de Dios; como entenderla en otro sentido, ó en un sen-

tido condenado por esta Iglesia, era la suerte predestinada de aquellos que Dios había condenado anticipadamente.

Calvino y sus discípulos, como Teodoro Beza, insistieron, pues, quizá con mas fuerza aun que Lutero, en el dogma de la predestinacion; y como hacian de él un arma terrible contra sus adversarios, y la Reforma, de rebelde habia pasado á señora, esté dogma en sus manos tomó un carácter peculiar. Empleado por Lutero principalmente para proteger á los legos contra el despotismo del clero, en manos de Calvino sirvió al despotismo y á la intolerancia de una nueva Iglesia, que su genio elevó sobre las ruinas de la antigua. Este dogma, que consideraba á Dios autor del pecado, asustó á muchos protestantes; dogma terrible y lúgubre, que repugnaba á todas las ideas que se habian formado de la Divinidad. Tal es la línea que separó al luteranismo del calvinismo.

Por lo demas, se ve bien claro cuán favorable debia ser semejante principio, tomado de la rebelion luterana y entendido, como Calvino lo entendia, á la organizacion y defensa de la Iglesia reformada. Apoyándose en él, rechazó y persiguió, casi con tanta saña como la Inquisicion católica, á todos aquellos que, como los anabaptistas y los socinianos, querian llevar el movimiento de las ideas y la revolucion material de la sociedad mas allá de los límites que plugo á Calvino fijarle. En fuerza de tal doctrina hizo ó dejó quemar vivo á Servet, y tal vez hubiera deparado la misma suerte al teólogo Bolsec, que le habia contradicho sobre la predestinacion, como tambien á Gentile, Ochino y todos los socinianos de Italia, si afortunadamente no hubiesen logrado huir de las prisiones de sus magistrados. Así el calvinismo, ligado por afinidad con el poder secular, y muy favorable al despotismo, aunque ofreciendo al mismo tiempo un lado útil, un medio de orden y de organizacion, se difundió rápidamente en los Países Bajos.

La insurreccion luterana se manifestó allí desde 1521, despertando el noble entusiasmo de los primeros tiempos de la revolucion, y aquel ímpetu de libertad contra el que chocó y se estrelló la autocracia de Felipe II. Pero luego el calvinismo se fué introduciendo en todas partes; cuantos se habian sustraído al yugo, sentian la necesidad de organizarse y de limitar el impulso de la Reforma. Presentábase el calvinismo con su principio de certidumbre y de organizacion para reemplazar el luteranismo; presentábase como antídoto del anabaptismo, que parecia brotar naturalmente de los principios y de las obras de Lutero. Las clases ricas habian abrazado, sí, con ardor la insurreccion contra el gobierno y la religion de España; pero temian las consecuencias, y temblaban ante aquellas falanges de Mendigos y de anabaptistas que iban, en la apariencia, á destruir la misma sociedad. Es verdad que Lutero habia combatido aquella gente extraña á

que dieron vida sus escritos, y hasta suscitó contra ellos en Alemania un sangriento exterminio; pero su doctrina no se creía suficiente barrera contra el movimiento por él iniciado. Calvino fué su áncora de salvacion. Desde 1559, cuando los protestantes de los Países Bajos publicaron su profesion de fe, se vió que era enteramente calvinista: Calvino se sustituyó al Papa, y Ginebra fué la capital de la Reforma de los Países Bajos.

Cuando Arminio, cuarenta años despues, empezó á divulgar sus opiniones, la Reforma estaba victoriosa; pero dominaba el calvinismo con despotismo é intolerancia. Los teólogos calvinistas usaban y aun abusaban de los buenos servicios que su doctrina habia producido á la causa de la revolucion, preservando á las provincias Unidas de la anarquía, estableciendo un orden regular en medio de la guerra y la invasion, y oponiendo una barrera á los principios incoherentes y á menudo insanos de los anabaptistas y de todas las sectas mas ardientes, hijas de la Reforma. Y ahora que los anabaptistas vencidos y perseguidos solo pedian sosiego, y los socinianos y demas sectas libertad de conciencia, los teólogos calvinistas continuaban mostrando el mismo celo duro é intolerante contra todos los que no pensaban como ellos; negaban á los anabaptistas y á los socinianos, no solo la libertad de manifestar sus opiniones, sino hasta el derecho de asilo en la República, y atacaban como herejes á los propios luteranos. En los sermones y en los escritos clamaban contra la indulgencia de los magistrados, sosteniendo que estos no tenian derecho de conceder la libertad de conciencia, y sí la obligacion de castigar á los herejes. ¿Se habian mostrado los Estados hospitalarios con las diferentes sectas? Entonces predicaban contra los Estados, y excitaban al pueblo á desobedecer sus decretos. En suma, así como la inquisicion arrojó del suelo de España á cuantos no eran católicos, ellos hubieran querido abolir la hospitalidad y la tolerancia, característicos de Holanda, y expulsar de golpe á socinianos, anabaptistas, luteranos y cuantos no se sujetaban á su dominacion.

Era, pues, digno de verse, si la Reforma se convertiria en la Iglesia mas intolerante y tirana de todas. Apénas habia trascurrido medio siglo desde que se verificó la rebelion contra la autoridad del sacerdocio, y ya este habia aparecido bajo otra forma. La emancipacion del entendimiento humano tuvo con Lutero una falaz aurora, y ya Calvino y su Iglesia pretendian haber tocado el límite de lo que á la mente humana era permitido conocer y practicar; carácter de todas las instituciones, que no presintiendo á desarrollo ni á cambio, se convierten tarde ó temprano en una tiranía que es preciso derrocar. Pero los que consideren la rápida decadencia del protestantismo y cómo se destruyeron mutuamente sus fases, deberán inferir que su parte mas vital y fundamental era haber

demostrado la libertad del entendimiento humano, y que cabalmente su imperfeccion consistió en no saber hacer de esta libertad un dogma positivo, ni elevarse á una teología bastante sublime para abrazar aquella movilidad misma que debia tan pronto destruirlo. Aun en vida de Lutero, é inmediatamente despues de su muerte, el luteranismo se dividió en veinte sectas diversas, que no fué posible luego aproximar, y el calvinismo no contaba todavia cincuenta años, cuando surgió el arminianismo.

Esta fué, por decirlo así, la tercera religion protestante. Resucitó en gran parte las ideas de emancipacion que habian sido el primer núcleo del luteranismo. Lo que Lutero hizo contra la Iglesia de Roma, Arminio y sus secuaces lo intentaron en círculo mas estrecho contra la Iglesia de Ginebra; y así como no cabe duda de que la idea doctrinal de Lutero era mas conforme á la de Calvino, es igualmente cierto que el sentimiento que habia guiado á Lutero armonizaba mas con el que inducia á obrar á Arminio.

Se comprende desde luego que los que amaban la libertad y necesitaban para el entendimiento un campo libre; los que sentian una tendencia secreta á lo porvenir, fuesen mas bien arminianos que gomaristas; en una palabra, que el arminianismo llegase á ser el partido de la libertad y de la República, abrazado por Grocio y Barneveldt; y que, al contrario, los que se inclinaban al despotismo y á la autoridad, los que miraban solo á lo presente, á cuya cabeza estaba Mauricio, aspirante á la tiranía, fuesen los campeones del calvinismo, como lo entendian Gomar y sus sectarios.

Habiendo visto ya que los reformados se encontraban divididos por dos doctrinas en otros tantos bandos, pasemos ahora á considerar al arminianismo bajo el aspecto político. La principal diferencia era que los unos, partidarios del libre albedrío, y poco favorables á los sentimientos de unidad y despotismo sustentados por Calvino, se inclinaban á resolver el problema de la conciliacion entre las autoridades espiritual y temporal mediante un acuerdo celebrado amistosamente entre todas las ciudades, y de este modo tendian á un federalismo poco estricto; mientras que los otros, partidarios de los severos principios de la fatalidad, unidos en un solo cuerpo por el vigor de su dogma, pedian violentamente la unidad y los sagrados derechos de la autoridad central. El partido popular apoyaba á Gomar; el de las personas acomodadas y cultas á Arminio. Habia ademas disensiones entre ciudad y ciudad, entre provincia y provincia. Los dos jefes de la República, Barneveldt y Mauricio, se habian puesto al frente de distintos partidos: Mauricio esperaba, con el favor del pueblo y con la ayuda de los motines, vencer el espíritu federalista, y marchar así á pasos rápidos hácia la

soberanía, meta de todos sus deseos; Barneveldt, al contrario, trataba de poner la libertad de la República bajo la garantía de cada ciudad, y preservarla de la esclavitud con la misma division en fracciones independientes. La disension habia empezado desde 1608, durante el arreglo de las diferencias con España; pero solo despues de terminado este, el fuego, cobrando fuerzas, acabó por invadir todo el país. Al cabo de diez años, las cosas habian llegado á tal estado que hubiera podido decirse que las conciencias se encontraban divididas por dos religiones enemigas y los corazones prontos á la guerra civil. Mauricio, seguido de la flor de la nobleza y del valor de sus muchos capitanes, afectaba ir solemnemente á la iglesia de los gomaristas, que se llamaba la iglesia del Príncipe: Barneveldt, acompañado de los ciudadanos ricos y de la mayor parte de los individuos de los Estados, se dirigia todos los domingos á la iglesia mayor, elegida por los arminianos. En ambas, los apasionados discursos de los ministros, recayendo con el ascendiente de una palabra elocuente y respetada sobre las cuestiones que se agitaban en todos los círculos y excitaban todos los ánimos, servian para aumentar la exaltacion de los partidos.

Barneveldt, asombrado de los progresos de Mauricio hácia el poder soberano, no tenia esperanza mas que en la firmeza de los Estados y en los consejos de las ciudades. Á los primeros recomendaba sin cesar que velasen para que el príncipe no se excediese de los límites que á su autoridad estaban prescritos, y á los segundos que se pusiesen en guardia contra las sediciones populares. Lo cual no impedia que muchos diputados envidiosos ó enemigos de Barneveldt favoreciesen en secreto los intereses de la casa de Nassau; á las municipalidades les era ademas cada dia mas difícil contener los motines, tanto porque estos iban agrandándose cuanto porque Mauricio, contento al ver que molestaban á los magistrados, habia prohibido á las guarniciones intervenir bajo ningun pretexto en los tumultos que surgiesen por las cosas de la religion. Fuera de que en muchas ciudades habia llevado él la cautela hasta retirar todas las tropas, á fin de dejar en mas libertad al pueblo. En tales circunstancias los Estados de Holanda, previa propuesta de su abogado, resolvieron dictar una orden rigurosa y capaz de desconcertar todos los designios del príncipe si hubiese sido bien observada: «Im-
puestos de cuanto se habia ejecutado en
» muchas ciudades, como Harlem, Amsterdam,
» Oudewater, etc., contra la libertad y los de-
» rechos de las mismas, y á fin de impedir las
» violencias contra las personas, las casas y la
» hacienda tanto del público como de los par-
» ticulares, los Estados autorizaban provisional-
» mente á los magistrados de las ciudades para
» que, en caso necesario, levantasen tropas;
» ordenando á los que tuviesen que alegar al-